

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ECONOMYLEX CONSULTORES LEGALES Y ECONÓMICOS
CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014, a las 12H00, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Whymper N27-183 y Orellana, Edif. Deauville, piso 2, Oficina 2 de esta ciudad, se reúne los socios de la compañía ECONOMYLEX CONSULTORES LEGALES Y ECONÓMICOS CIA. LTDA.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc a la señorita Marielena Zary Corral y actúa como Secretario el señor Rene De Sola Quintero.

Se encuentra presente los socios: señor René De Sola Quintero, por sus propios y personales derechos y el señor Ignacio Luis de León Delgado, representado por la señorita Marielena Zary Corral, conforme lo acredita con la carta poder debidamente suscrita, quienes aceptan expresamente constituirse en la junta universal ordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	PRESENTADO POR:
René De Sola Quintero	200	50.00%	Por sus propios derechos
Ignacio Luis de León Delgado	200	50.00%	Representado por Marielena Zary Corral
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de socios.

Los asistentes proponen el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).
3. Utilidades del ejercicio Fiscal 2013.

Aprobado el orden del día, a continuación la Presidenta Ad-Hoc, dispone se pase a tratar cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

La Secretaria de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

3. Utilidades del ejercicio Fiscal 2013.

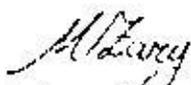
La Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y expone que luego del análisis del balance y del estado de pérdidas y ganancias se concluye que la compañía generó utilidades en el ejercicio fiscal 2013, por la suma de cinco mil doscientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (USD. 5,214.26) y propone que se destinará a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

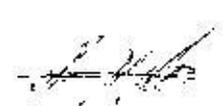
Sin más puntos que tratar, se declara terminada la sesión, la Presidenta Ad-Hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

La Presidenta Ad-Hoc declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios a las 14H00.

En señal de conformidad, firman la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario y los socios.


Marielena Zary Corral
Presidenta Ad-Hoc
En representación del socio
Ignacio Luis León Delgado


René De Sola Quintero
Secretario – Socio